



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Ab. Mariano Perosio

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Mariano Perosio tesis titulada “MEDIDAS CAUTELARES CONTRA EL ESTADO NACIONAL: EL LÍMITE TEMPORAL – LEY N° 26.854”

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Mgter. Patricio Sammartino (UA), Dr. Eduardo Avalos (UNC), Dr. Manuel Pizarro (UNCuyo) y como suplente al Mgter. Gonzalo García Soriano (UNRC). (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo presentada por el Abogado Mariano Perosio tesis titulada “MEDIDAS CAUTELARES CONTRA EL ESTADO NACIONAL: EL LÍMITE TEMPORAL – LEY N° 26.854” a los Sres. Profesores Mgter. Patricio Sammartino (UA), Dr. Eduardo Avalos (UNC), Dr. Manuel Pizarro (UNCuyo) y como suplente al Mgter. Gonzalo García Soriano (UNRC).

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

